

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano



PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Lcda. Mariuxi Zambrano	Enfermera de Ginecología	
Revisado por:	Lcda. Tania Maldonado	Enfermera de Calidad	
	Lcdo. Manual Camacho	Coordinador de Enfermería	
Validado por:	Dra. Mercy Oleas	Directora Asistencial	
Aprobado por:	Dra. Kathy Tinizaray	Gerente Hospitalario	



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 2 de 2

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABLES	3
4. DEFINICIONES	3
5. DESCRIPCIÓN	4
6. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO	12
7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	12
8. INDICADORES	13
9. BIBLIOGRAFÍA	13
10. CONTROL DE CAMBIOS	15
1. ANEXOS	16

DOCUMENTO CONTROLADO



	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 3 de 3

1. OBJETIVOS

Estandarizar lineamientos y procedimientos que permitan garantizar la seguridad del paciente y calidad de asistencia sanitaria mediante la administración segura de medicamentos en el Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano.

2. ALCANCE

El siguiente protocolo está dirigido al personal médico y de enfermería del Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Zambrano" que se encarga de la administración de medicamentos a pacientes que acuden al establecimiento.

3. RESPONSABLES

Tabla 1. Responsables de la aplicación

RESPONSABLES	FUNCIONES
Responsable capacitación	<i>Docencia, Responsables de enfermería de los servicios, Coordinadores Médicos y Subdirección de Enfermería</i>
Responsable de aplicación	<i>Enfermeras, Médicos y estudiantes en práctica</i>
Responsables de supervisión y Monitoreo	<i>Unidad de Gestión de Calidad y Coordinación de enfermería</i>

Nota: Autoría propia

4. DEFINICIONES

Administración de medicamentos: "Procedimiento mediante el cual un fármaco, es proporcionado por el personal de salud idóneo al paciente, por diferentes vías de administración, según indicación médica escrita, debidamente informado y registrado" (1).

Administración segura de medicamentos: "suma de acciones e intervenciones racionadas relacionadas con el conocimiento, la interpretación, la justificación y la utilización de los medicamentos, en toda la cadena del mismo (disponibilidad, prescripción, dispensación, administración, uso, seguimiento, respuesta), en sus diferentes contextos" (1).

Daño: "alteración estructural o funcional del organismo y/o cualquier efecto perjudicial derivado de ella" (1).

Error de medicación: término que alude a todo incidente de carácter prevenible que puede ocasionar daño al paciente, mientras la medicación se encuentra bajo control de profesionales sanitarios (1).



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 4 de 4

Evento adverso: "evento que causa un daño involuntario al paciente por un acto de comisión o de omisión, no por la enfermedad o el trastorno de fondo del paciente" (1).

Fármaco: "Es el principio activo de un producto farmacéutico" (2).

Forma farmacéutica: "presentación externa o forma en la que viene un fármaco, los cuales permiten la administración de cada forma por una vía eficaz y fácil" (3).

Incidente: "circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención" (4).

Indicación médica: "terapia farmacológica diaria indicada por el médico en forma escrita completa, con letra clara, legible" (5).

Medicamento: "preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad" (2).

Protocolo: Es un documento o reglamento que establece las acciones estandarizadas que deben efectuar los profesionales a los que va dirigido (6).

Reacción adversa a medicamentos: "daño imprevisto derivado de un acto justificado, realizado durante la aplicación del procedimiento correcto en el contexto en que se produjo el evento" (1).

Vías de administración: puede definirse como el sitio donde se coloca un compuesto farmacológico (7).

5. DESCRIPCIÓN

La administración correcta de medicamentos al paciente mediante diferentes vías es un proceso que, de acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, "no está exento de riesgos, ya que si no se cumple con una administración segura puede ponerse en peligro su vida" (8).

Los 10 correctos para la administración de los medicamentos

Los correctos de la administración de medicamentos no elimina el riesgo de que se produzcan errores, no obstante, contribuyen a mejorar la seguridad y calidad de atención. A continuación, en el gráfico 1, se presentan los correctos que deben ser verificados en los pacientes atendidos en el Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Zambrano".

	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 5 de 5

Gráfico 1. Diez correctos de la administración de medicación

1. Paciente correcto

- Se verifican los datos personales del paciente y la indicación terapéutica

2. Medicamento correcto

- Se confirma el principio activo del fármaco

3. Dosis correcta

- La cantidad de medicamento que se administra permite que se alcancen las concentraciones plasmáticas requeridas para obtener el efecto esperado

4. Vía correcta

- Consiste en verificar que la forma farmacéutica se corresponde con la vía de administración

5. Hora correcta

- Comprobar que el intervalo de administración garantiza que se mantengan las concentraciones plasmáticas necesarias

6. Verificación de antecedentes farmacológicos

- Corroborar los medicamentos que recibe el paciente a fin de establecer la necesidad de modificar o suspender el esquema terapéutico para evitar interacciones o reacciones adversas

7. Presencia de alergias

- En caso de alergia, se debe registrar en la historia clínica y reportar al equipo de salud

8. Interacciones

- En caso de pacientes que reciben dos o más medicamentos, debe considerarse la posibilidad de que se potencie o reduzca el efecto de uno de los medicamentos

9. Educación - información

- Se debe informar al paciente y grupo familiar acerca de los medicamentos administrados, lo que induce de forma positiva en la adherencia terapéutica

10. Registro

- Reportar todo evento asociado a la administración de medicamentos

Nota: Los 10 correctos para la administración de medicamentos. Fuente Elaboración propia a partir de datos de la OMS citados por la Unidad Industrial de Santander, 2016.

	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 6 de 6

LOS 4 YO

Por otra parte, deben considerarse "Los 4 yo" que permiten dar garantía de la administración apropiada de los medicamentos, estos se sintetizan en el gráfico 2.

Gráfico 2. Los cuatro yo en la administración de medicamentos



Nota: Elaboración propia a partir de datos aportados por el Hospital Clínico Magallanes, 2021.

Prácticas seguras en la administración de inyecciones

- Usar dispositivos médicos descartables en cada procedimiento con la finalidad de reducir las infecciones intradérmicas, intravenosas, subcutáneas e intramusculares.
- Cumplir con las normas de asepsia y antisepsia al preparar y administrar los medicamentos.
- Realizar manejo adecuado de desechos cortopunzantes.
- Almacenar apropiadamente los medicamentos según la normativa establecida para tal fin.
- El etiquetado de los medicamentos se realizará conforme a lo establecido en el Manual de etiquetado seguro de medicamentos.
- Corroborar la fecha de vencimiento del medicamento antes de su preparación, dilución y administración.
- La dilución de los medicamentos debe atender a las indicaciones médicas asentadas en la historia clínica (9).

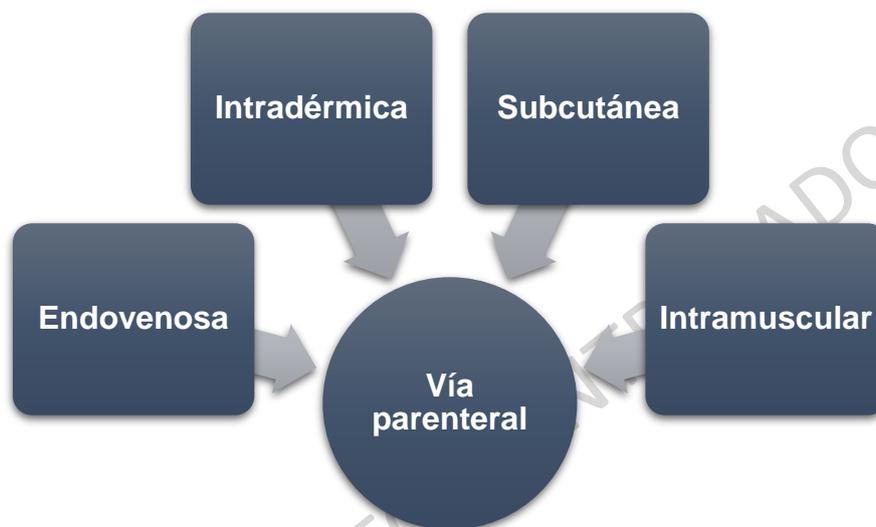
Vías de administración

Vía parenteral

Se refiere a la administración de medicamentos mediante la punción en la que se atraviesan las capas de la piel. Las vías de administración parenteral incluyen las presentadas en el siguiente gráfico.

	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 7 de 7

Gráfico 3. Vías de administración de medicamentos parenterales



Nota: Elaboración propia a partir de datos aportados por Unidad Industrial de Santander, 2016.

Las formas farmacéuticas que se administran por vía parenteral incluyen:

- Ampollas
- Viales

Algunas de las recomendaciones que deben tomarse en cuenta para administrar los medicamentos por vía parenteral incluyen las que siguen:

- Emplear soluciones estériles.
- Utilizar soluciones hipotónicas como la solución salina al 0,9%, para evitar dolor y necrosis que pueden provocar las soluciones hipertónicas.
- Comprobar las reacciones adversas y toxicidad que puede generar el medicamento a administrar.
- Verificar la relación entre la dosis y la velocidad de administración del medicamento.
- No administrar emulsiones o suspensiones por vía parenteral por el riesgo de embolia (1).

El proceso de preparación de medicamentos varía según la presentación del medicamento, como se muestra en el gráfico a continuación.

	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 8 de 8

Gráfico 4. Procedimiento de preparación de medicamentos en presentación de ampollas.

Lavado de manos*

Golpear parte superior de la ampolla

Colocar una gasa en el cuello de la ampolla

Romper cuello de la ampolla con la mano dominante

Introducir la aguja de la jeringa sin toca el cuello de la ampolla

Inclinar la ampolla y aspirar el contenido

Retire la aguja

Sostener la jeringa con la aguja hacia arriba

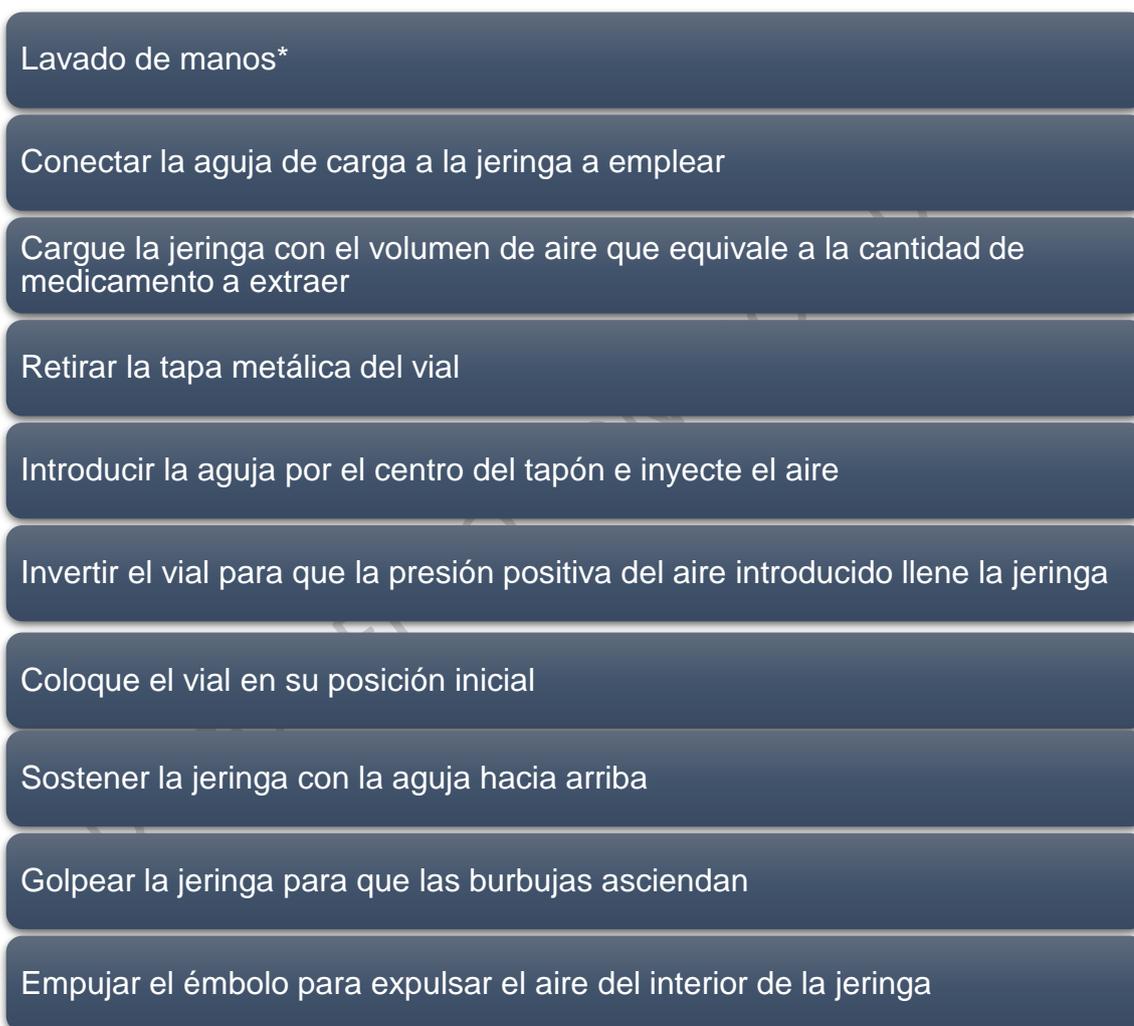
Golpear la jeringa para que las burbujas asciendan

Empujar el émbolo para expulsar el aire del interior de la jeringa

Nota: Elaboración propia a partir de datos aportados por Unidad Industrial de Santander, 2016.

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 9 de 9

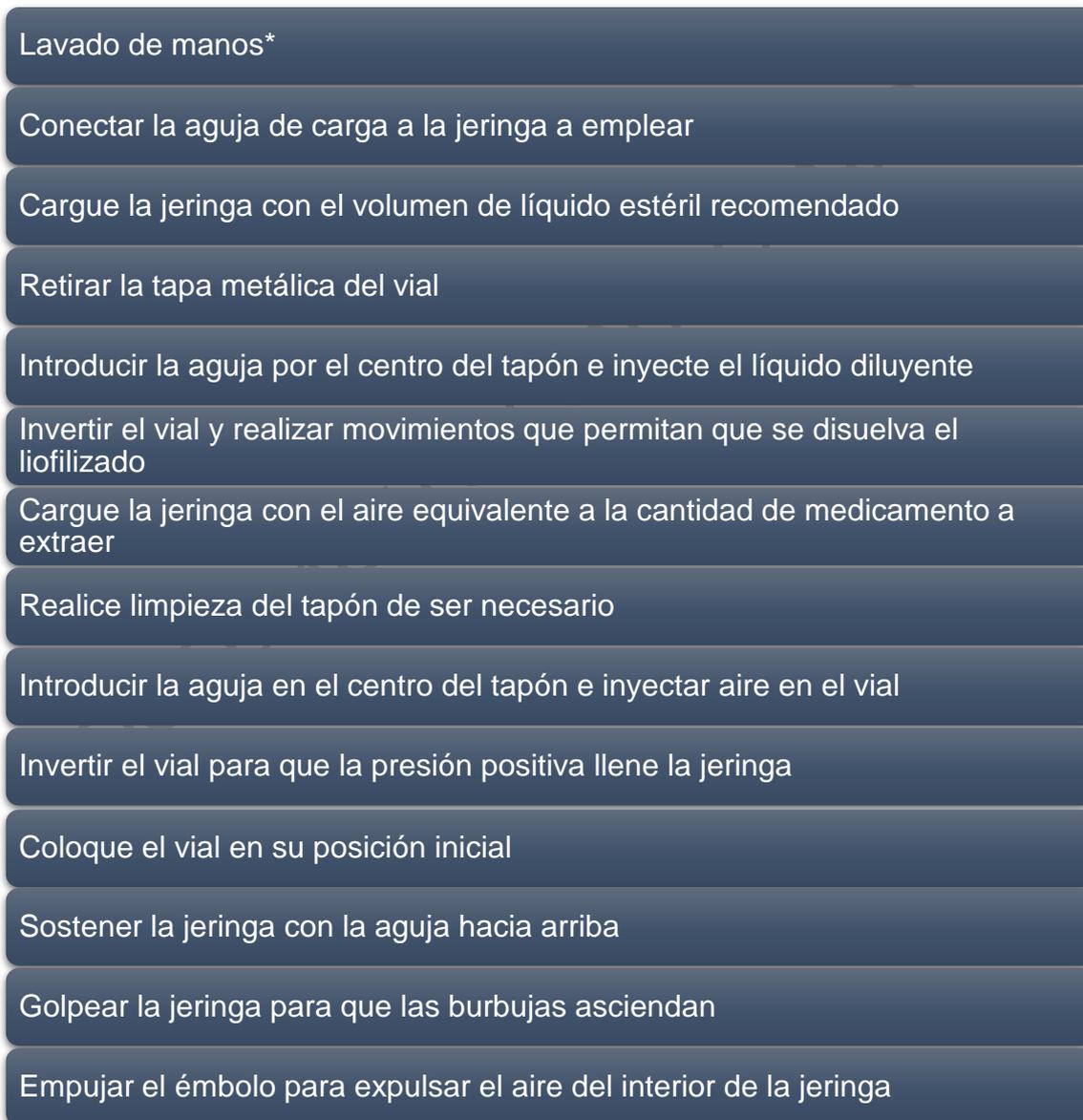
Gráfico 5. Procedimiento de preparación de medicamentos en presentación de frascos vial líquido parenteral.



Nota: Elaboración propia a partir de datos aportados por Unidad Industrial de Santander, 2016.

	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 10 de 10

Gráfico 6. Procedimiento de preparación de medicamentos en presentación de frascos vial sólido parenteral.



Nota: Elaboración propia a partir de datos aportados por Unidad Industrial de Santander, 2016.

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 11 de 11

Vías no parenterales

La administración del medicamento se realiza sin atravesar las diferentes capas de la piel. Las vías no parenterales comprenden las mencionadas en la Figura 10.

Gráfico 7. Vías de administración de medicamentos no parenterales



Nota: Elaboración propia a partir de datos aportados por Unidad Industrial de Santander, 2016.

Los fármacos que son administrados por vía no parenteral cuentan con diferentes presentaciones:

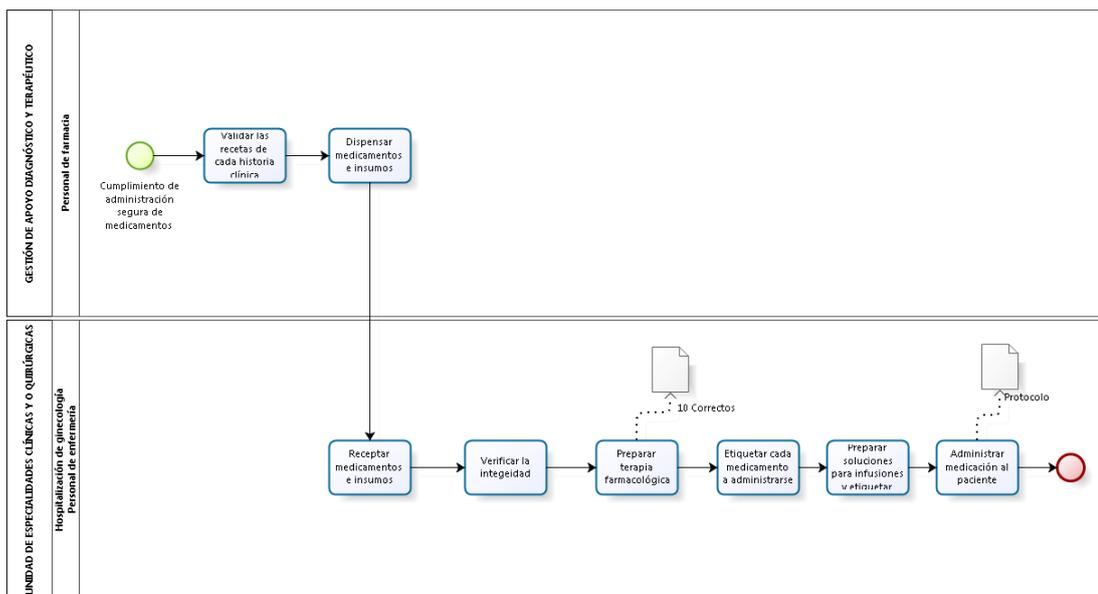
- Tabletas, grageas y tabletas.
- Cápsulas.
- Suspensión.
- Ungüento.
- Crema.
- Pomada.
- Loción.
- Gotas oftálmicas.
- Gotas óticas.
- Gotas nasales.
- Supositorios.



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 12 de 12

- Óvulos.

6. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



Powered by
bizagi
Monitor

7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Secuencia	Responsable	Actividades
1	Todo profesional que administre medicación	Preparar el medicamento de acuerdo con las indicaciones anteriormente proporcionadas.
2		Administrar el fármaco según la vía de administración indicada
3		Luego de la administración del medicamento, valorar la existencia de posibles reacciones adversas asociadas al fármaco administrado.
4		En caso de omisión de una dosis de un medicamento, debe ser registrado en la historia clínica, apuntando los motivos de tal omisión
5		En caso de error asociado a medicación debe registrarlo en la historia y reportar tal situación al médico encargado.
6		Realizar seguimiento y monitoreo luego de cualquier incidencia relacionada con la administración de medicamentos y reportar en el formulario de reacciones adversas a los medicamentos para posteriormente llevar a farmacia.



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 13 de 13

8. INDICADORES

El monitoreo y evaluación del presente protocolo se realizará a través de los siguientes indicadores:

Tabla 2. Indicador de estructura

Implementación del protocolo de administración segura de medicamentos	
Tipo de indicador	De estructura
Método de cálculo (Fórmula)	Número de pacientes manejadas mediante el protocolo / Total de pacientes egresadas del servicio X 100
Fuente del numerador	Historias clínicas
Fuente del denominador	Registros de egresos hospitalarios
Rangos de desempeño	Óptimo: ≥80% Subóptimo: 50% – 79% Inadecuado: ≤49%
Periodicidad	Mensual

Nota: Elaboración propia

Tabla 3. Indicador de proceso

Tasa de personal de enfermería que realiza valoración de los 10 correctos	
Tipo de indicador	De proceso
Método de cálculo (Fórmula)	Número de profesionales de enfermería que cumplen con la valoración de los 10 correctos de la administración de medicamentos / Número total de profesionales de enfermería encargados de la atención de las pacientes X 100
Rangos de desempeño	Óptimo: ≥80% Subóptimo: 50% – 79% Inadecuado: ≤49%
Periodicidad	Trimestral

Nota: Elaboración propia

9. BIBLIOGRAFÍA

- 1 Unidad Industrial de Santander. Protocolo de administración de medicamentos. [Online].; 2016. Available from: https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/bienestar_estudiantil/protocolos/TBE.42.pdf.
- 2 Ministerio de Salud Pública Ecuador. Protocolo de Manejo de Medicamentos de Alto Riesgo. [Online].; 2014. Available from: http://hlqd.gob.ec/procolos_acreditacion/PROTOCOLO%20DE%20MEDICAMENTOS%20DE%20ALTO%20RIESGO.pdf.



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 14 de 14

- 3 Borja M PJ. Evaluación de la práctica organizacional requerida Administración Segura de Medicamentos en las áreas de Medicina Interna y Ginecología. [Online].; 2019. Available from: <https://190.15.128.197/bitstream/123456789/3146/1/Evaluacion%20NUEVA.pdf>.
- 4 Tovar B, Bernal L, Salgado M, Arias P, Rojas J, Ramírez CAA, et al. Administración de medicamentos: un abordaje desde la teoría de los seres humanos unitarios. [Online].; 2020. Available from: <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/3762/Administraci%C3%B3n%20de%20medicamentos.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=362>.
- 5 Pino M, Salazar I, Tobar T. Manual de norma para medicamentos de alto riesgo. [Online].; 2015. Available from: <https://hospitalgeneralchone.gob.ec/wp-content/uploads/2015/10/si-MEDICAMENTOS-DE-ALTO-RIESGO.pdf.pdf>.
- 6 Torres D. Cumplimiento de Protocolo de Administración Segura de Medicación por Profesionales de Enfermería del Hospital San Luis de Otavalo, 2017. [Online].; 2018. Available from: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7924/1/06%20ENF%20925%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>.
- 7 Cajina J. Conocimientos y prácticas relacionados a técnicas y procedimientos en la preparación y administración de medicamento del personal de enfermería, Hospital la Trinidad, Estelí. Nicaragua. [Online].; 2016. Available from: <https://repositorio.unan.edu.ni/13191/1/t1128.pdf>.
- 8 Ministerio de Salud Pública Ecuador. Accreditation Canada International felicita a Ecuador por el proceso de acreditación emprendido en Ecuador. [Online].; 2016. Available from: <https://www.salud.gob.ec/accreditation-canada-international-felicita-a-ecuador-por-el-proceso-de-acreditacion-emprendido-en-ecuador/>.
- 9 Ministerio de Salud Pública Ecuador. Manual de Seguridad del Paciente-Usuario. [Online].; 2016. Available from: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/http://servicios.05d02.mspz3.gob.ec:8000/cs-la-mana/guias_normas_protocolos/MANUALES%20%20DE%20CALIDAD%20DE%20LOS%20SERVICIOS%20DE%20SALUD/SEGURIDAD%20DEL%20PACIENTE%20ACUERDO%2000115.pdf.



	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración segura de medicamentos	Fecha: 23/02/2023
	UECQ-GNC-PC-001	Página 15 de 15

10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIÓN QUE CAMBIA	VERSIÓN
23/02/2023	Versión Inicial	N/A	1.0

DOCUMENTO CONTROLADO



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Revisión
	Unidad de Gestión de la Calidad	Versión: 1.0
	Protocolo de administración correcta de medicamentos	Fecha: 11/07/2022
	UECQ--PC-001	Página 16 de 16

1. ANEXOS

Anexo 1. Ficha de registro de incidencias asociadas a la medicación



SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA
REPORTE DE SOSPECHA DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS -
FALLA TERAPÉUTICA-ERROR DE MEDICACIÓN.

1. INFORMACIÓN DEL PACIENTE:						Nº NOTIFICACIÓN:			
NOMBRE O INICIALES DEL PACIENTE:		EDAD:	F <input type="checkbox"/> SEXO: M <input type="checkbox"/>	PESO (Kg)	TALLA (cm)	ETNIA	Nº HISTORIA CLÍNICA		
2. INFORMACIÓN SOBRE SOSPECHA DE: RAM <input type="checkbox"/> FT <input type="checkbox"/> EM <input type="checkbox"/>									
DESCRIPCIÓN DE LA RAM, FT, EM: (Elijar las por separado)		FECHA INICIO	FECHA A FIN	HISTORIA CLÍNICA RELEVANTE DEL PACIENTE: Enfermedades, diagnóstico, alergias, embarazo, cirugía previa, datos del laboratorio, etc.)					
3. MEDICAMENTO (S) SOSPECHOSO (S):									
NOMBRE GENÉRICO	NOMBRE COMERCIAL	LOTE	FORMA FARMACÉUTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	DOSIS	FRECUENCIA	VÍA ADM.	MOTIVO DE PRESCRIPCIÓN
RESULTADO DEL EVENTO ADVERSO					SEVERIDAD				
¿El evento adverso desapareció al suspender el medicamento?			Recuperado/resuelto		<input type="checkbox"/>				
sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DESC <input type="checkbox"/>			Recuperando/resolviendo		<input type="checkbox"/>				
¿El evento adverso desapareció al reducir la dosis del medicamento?			Recuperado/resuelto con secuela		<input type="checkbox"/>				
sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DESC <input type="checkbox"/>			No recuperado/no resuelto		<input type="checkbox"/>				
¿El evento adverso reapareció al administrar de nuevo el medicamento?			Fatal		<input type="checkbox"/>				
sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DESC <input type="checkbox"/>			Desconocido		<input type="checkbox"/>				
					Muerte <input type="checkbox"/>				
					Hospitalización prolongada <input type="checkbox"/>				
					Requirió hospitalización <input type="checkbox"/>				
					Anomalía congénita <input type="checkbox"/>				
					Amenaza a la vida <input type="checkbox"/>				
					Discapacidad <input type="checkbox"/>				
					N/A <input type="checkbox"/>				
					Otra condición médica importante <input type="checkbox"/>				
					Cuál.....				
4. TRATAMIENTO:									
PACIENTE RECIBIÓ TRATAMIENTO PARA TRATAR EL EVENTO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DESCONOCE									
Describe:									
5. MEDICAMENTOS CONCOMITANTES O UTILIZADOS:									
NOMBRE GENÉRICO	NOMBRE COMERCIAL	LOTE	FORMA FARMACÉUTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	DOSIS	FRECUENCIA	VÍA ADM.	MOTIVO DE PRESCRIPCIÓN
6. INFORMACIÓN DEL NOTIFICADOR:									
NOMBRE O INICIALES DEL NOTIFICADOR:		PROFESIÓN:	LUGAR DE TRABAJO:	SERVICIO MÉDICO:		DIRECCIÓN:			
PROVINCIA:		TELÉFONO:	E-MAIL:						
FECHA DE REPORTE:		TIPO DE REPORTE:			ORIGEN REPORTE:				
		INICIAL <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>			AMBULATORIO <input type="checkbox"/> HOSPITALARIO <input type="checkbox"/>				

El Centro Nacional de Farmacovigilancia agradece por su reporte y le recuerda que los datos proporcionados son confidenciales.

